



202530059946

Fecha Radicado: 2025-02-17 15:34:22



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

202530059946
Medellín, 17/02/2025

COMUNICADO 3
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DE MEDELLÍN

CONVOCATORIA DOCENTES DE CARRERA PARA PARTICIPAR EN LA COMISIÓN DE SERVICIOS PARA CONFORMAR LOS LISTADOS DE ELEGIBLES PARA EL PROGRAMA PTAFI 3.0- VIGENCIA 2025.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el cronograma establecido en el artículo sexto de la Resolución 202450090092 de 20 de noviembre de 2024, en cuanto a la fecha de publicación de los resultados de la etapa de evaluación, la Dirección Técnica de Talento Humano, por medio del presente comunicado se dispone a relacionar el listado de los aspirantes que han sido seleccionados para conformar el listado de elegibles para la comisión de servicios del programa PTAFI 3.0, esto con base en los criterios de preselección establecidos en la Resolución, así:

Surtida la etapa de reclamación, se evidenció que no se efectuaron las mismas, razón por la cual se procederá a establecer el listado de seleccionados en estricto orden de puntuación.

Atendiendo a lo anterior, para los 60 docentes que fueron habilitados para continuar en el proceso de convocatoria del programa PTAFI 3.0, se realizó la etapa de entrevistas durante los días lunes 10 y 14 de febrero de 2025, para lo cual se arrojó el siguiente resultado:

DOCENTES SELECCIONADOS:

Nº	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PUNTAJE TOTAL
1	50933450	50,55
2	98568354	49,83
3	98468580	49,18
4	94533535	48,93
5	1128387456	48,68
6	1042772071	48,18
7	1048208976	47,95

Página 1 de 4



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



202530059946

Fecha Radicado: 2025-02-17 15:34:22



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

8	71373317	47,70
9	80182051	47,08
10	1066731274	45,73
11	1193357277	45,20
12	43413411	45,08
13	71739539	44,88
14	43827243	44,73
15	43650948	44,43
16	64702631	44,35
17	1053768803	44,13
18	71339996	43,90
19	43537293	43,85
20	42790196	43,78
21	42791111	43,00
22	98658421	42,95
23	31482337	42,55
24	43877063	42,10
25	43802471	42,10
26	71260644	41,95
27	43420634	41,55
28	43250822	41,48
29	32143029	41,43
30	43159703	41,23
31	72008759	41,05
32	92527505	41,05
33	43113109	40,80
34	43260748	40,40
35	8029390	40,13
36	43161132	40,10
37	71682691	39,83
38	43260247	39,23
39	71532239	39,00





202530059946

Fecha Radicado: 2025-02-17 15:34:22



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

40	1037605173	39,00
41	71748473	38,98
42	39282458	38,95
43	4840243	38,88
44	71774107	38,38
45	35896244	38,33
46	43150222	37,98
47	30314414	37,95
48	59314066	36,45
49	43118946	35,38
50	71668888	32,35
51	71775997	30,55

Los seleccionados enunciados anteriormente, podrán conformar el listado de elegibles y en consecuencia comisionarse para la ejecución del programa PTAFI 3.0, en estricto orden de mérito.

Ahora, efectuadas las citaciones para las entrevistas, se observó que ocho (8) docentes no se presentaron a la misma y uno (1) de ellos ya había sido comisionado en el programa PTAFI 3.0 por lo que se excluirá de la presente convocatoria como se ve:

1	42692841	No asistieron a la entrevista, por lo que se procederá a excluirlos de la presente convocatoria.
2	71735057	
3	43508400	
4	98636708	
5	43901900	
6	43749701	
7	93413549	
8	71650677	
9	79893954	Se excluye de la presente convocatoria, atendiendo a que el docente ya había tenido comisión de servicios para el programa.





202530059946

Fecha Radicado: 2025-02-17 15:34:22



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

La recepción de las reclamaciones a la publicación de los resultados de entrevista, **se harán a través de la cuenta del siguiente link:** <https://forms.office.com/r/SgvC9CQe4B> entre las 00:00 horas hasta las 23:59 horas del 18 de febrero de 2025.

Finalmente, es preciso indicar que la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, se reserva el derecho de verificar los requisitos para otorgar la comisión de servicios, por tanto, si en cualquier etapa de la presente convocatoria se evidencia que no se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución 202450090092 de 2024, se procederá con la exclusión del docente.

Dado a los 17 días del mes de febrero de 2025.

Cordialmente,

ALEJANDRA MUÑOZ MONTOYA
DIRECTORA TECNICA

Proyectó: Luisa María Correa Aguilar
Yurany García Colorado